Rural Renta Fija 3, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales 31 de diciembre de 2022

(Junto con el Informe de Auditoría)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresadas en euros con dos decimales)

		2022	2021
Comisiones retrocedidas a la IIC		180,47	2.040,22
Otros gastos de explotación			
Comisión de gestión	Nota 9	(314.924,12)	(422.040,26)
Comisión depositario	Nota 9	(35.003,11)	(38.164,83)
Otros		(9.788,36)	(12.468,15)
		(359.715,59)	(472.673,24)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(359.535,12)	(470.633,02)
Ingresos financieros		176.664,55	175.510,53
Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
Por operaciones de la cartera interior		(2.918.445,21)	(452.002,58)
Por operaciones de la cartera exterior		(1.825.200,79)	(341.742,93)
Otros	Nota 6	(4.530,00)	(2.175,00)
		(4.748.176,00)	(795.920,51)
Diferencias de Cambio		3,28	3,65
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Resultado por operaciones de la cartera interior		(29.210,59)	159.287,67
Resultados por operaciones de la cartera exterior		(123.931,63)	304.358,50
Resultado por operaciones con derivados		(55.435,62)	(72.519,93)
		(208.577,84)	391.126,24
RESULTADO FINANCIERO		(4.780.086,01)	(229.280,09)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(5.139.621,13)	(699.913,11)
Impuestos sobre beneficios	Nota 10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(5.139.621,13)	(699.913,11)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

BALANCES

31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresados en euros con dos decimales)

		2022	2021
Deudores	Nota 5	46.369,84	186.728,80
Cartera de Inversiones financieras	Nota 6		
Cartera Interior			
Valores representativos de deuda		43.852.638,05	43.324.732,27
Cartera Exterior			
Valores representativos de deuda		19.162.757,31	25.434.680,27
Instituciones de Inversión colectiva		3.033.887,11	6.467.499,83
		22.196.644,42	31.902.180,10
Intereses de la cartera de inversión		89.569,15	160.683,47
Inversiones morosas, dudosas o en litigio		610,00	5.140,00
Total cartera de inversiones financieras		66.139.461,62	75.392.735,84
Tesorería	Nota 7	1.028.236,54	1.917.285,76
Total activos corrientes		67.214.068,00	77.496.750,40
Total activo		67.214.068,00	77.496.750,40
Patrimonio atribuido a partícipes	Nota 8		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes			
Partícipes		43.277.682,23	49.132.692,97
Resultados de ejercicios anteriores		29.022.421,99	29.022.421,99
Resultado del ejercicio		(5.139.621,13)	(699.913,11)
Total patrimonio neto		67.160.483,09	77.455.201,85
Acreedores	Nota 9	48.997,90	34.825,92
Periodificaciones		4.587,01	6.722,63
Total pasivos corrientes		53.584,91	41.548,55
Total patrimonio y pasivo		67.214.068,00	77.496.750,40
Otras cuentas de orden			
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 10	9.215.739,64	4.076.118,51
Otros		68.495.887,11	72.068.717,13
Total otras cuentas de orden		77.711.626,75	76.144.835,64
Total cuentas de orden		77.711.626,75	76.144.835,64

1 NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Rural Renta Fija 3, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó en España el 29 de julio de 1992, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Coopinvest Fondo de Inversión Mobiliaria, Fondo de Inversión Mobiliaria, habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 358 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la gestión y administración del Fondo está encomendado a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los valores se encuentran depositados en Banco Cooperativo Español, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el Depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

Con fecha 8 de febrero de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores registró la modificación de las participaciones ya registradas en las IIC que pasaron a denominarse Clase Estándar e inscribió en el registro de la IIC las participaciones de la Clase Cartera. Estas participaciones se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización, véanse notas 8 y 9.

2 BASES DE PRESENTACIÓN

(a)Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad Gestora han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2022.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 21 de junio de 2022.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b)Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c)Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

3 APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por el Consejo de Administración, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 21 de junio de 2022 fue traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

4 PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo, se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

(i) Partidas a cobrar

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.

En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o «cupón corrido», se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras «Intereses de la cartera de inversión» del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:

(1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

(2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

(3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.

(4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

(5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) 6º del artículo 48.1 del Reglamento

de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

(6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

(7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

(iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(iv) Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado e) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta «Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones» del epígrafe «Deudores» del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden ("Valores aportados como garantía").

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados".

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance ("Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de garantía"). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior, del pasivo del balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en "Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de "Derivados", de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros". En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor teórico de las participaciones se calcula diariamente dividiendo el patrimonio del Fondo determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo, y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(m) Inversiones dudosas, morosas o en litigio

Las inversiones dudosas, morosas o en litigio reflejan saldos por inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso es problemático.

Las provisiones se contabilizan por el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación en función del valor de realización de las garantías cuando existan.

La clasificación como dudosa o morosa de una inversión implica simultáneamente la de sus intereses, comisiones y gastos devengados hasta ese momento, no pudiendo llevarse a pérdidas y ganancias a partir de entonces, ningún producto en tanto no se cobre.

5 DEUDORES

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Hacienda Pública, deudora		
Por Impuesto sobre Sociedades (nota 10)	7.644,94	34.456,75
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	34.456,75	151.650,97
Otros deudores	4.268,15	621,08
	46.369,84	186.728,80

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

6 CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado o con técnicas de valoración fundamentadas en datos observables de mercado, salvo los que se detallan a continuación:

	Euros			
	2022		2021	
	Valor razonable	Variación del ejercicio	Valor razonable	Variación del ejercicio
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	610,00	(4.530,00)	5.140,00	(2.175,00)

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

▪ Al 31 de diciembre de 2022

	Euros					
	2023	2024	2025	2026	2027	Total
Valores representativos de deuda	9.353.051,65	12.451.304,04	23.686.628,98	13.933.437,96	3.590.972,73	63.015.395,36

▪ Al 31 de diciembre de 2021

	Euros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Superior a 5 años	Total
Valores representativos de deuda	13.035.716,69	7.414.878,44	14.671.432,41	22.795.699,56	8.829.280,07	2.012.405,37	68.759.412,54

(b) Importes denominados en moneda extranjera

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo no mantenía posiciones de valores con partes vinculadas.

Durante el ejercicio 2022 el Fondo realizó compras y ventas de valores al Depositario y operaciones en las que éste le realizó labores de intermediación por importe de 388.608.386,00 y 389.107.804,91 euros, respectivamente, (231.017.935,00 y 230.813.535,48, respectivamente, durante el ejercicio 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado con partes vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

7 TESORERÍA

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Cuentas en depositario	1.027.650,02	1.917.285,76
Otras cuentas de tesorería	586,52	-
	1.028.236,54	1.917.285,76
En euros	1.028.180,49	1.917.232,99
En moneda extranjera	56,05	52,77
	1.028.236,54	1.917.285,76

Los saldos recogidos en "Otras cuentas de tesorería" hacen referencia a los intereses generados por las cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2022 se han devengado gastos financieros con el Depositario por importe de 864,33 euros. Durante el ejercicio 2021 el Fondo no devengó gastos financieros con el Depositario.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

8 FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto para los ejercicios 2022 y 2021 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Las distintas clases de participaciones, que se diferencian por las comisiones que les son aplicables o por otros aspectos relativos a la comercialización, son las siguientes:

- Clase Cartera: estas Participaciones están destinadas a inversores con contratos de gestión discrecional encomendada a Banco Cooperativo Español, S.A., y resto de IIC gestionadas por Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

- Clase Estándar: estas Participaciones están destinadas a inversores que realicen una inversión mínima inicial de 300 euros. Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Un detalle del movimiento de partícipes durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 31 de diciembre de 2020	58.205,30	47.648.573,51
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(1.262.093,66)
Suscripciones Clase Estándar	2.026,69	2.577.378,03
Suscripciones Clase Cartera	29.411,75	38.273.165,93
Reembolsos Clase Estándar	(10.912,24)	(13.863.225,21)
Reembolsos Clase Cartera	(18.618,63)	(24.241.105,63)
Al 31 de diciembre de 2021	60.112,87	49.132.692,97
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(699.913,11)
Suscripciones Clase Estándar	3.086,85	3.687.469,79
Suscripciones Clase Cartera	14.834,01	18.534.868,17
Reembolsos Clase Estándar	(4.022,42)	(4.896.643,22)
Reembolsos Clase Cartera	(17.965,89)	(22.480.792,37)
Al 31 de diciembre de 2022	56.045,42	43.277.682,23

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	2022		2021		2020	
	Clase Cartera	Clase Estándar	Clase Cartera	Clase Estándar	Clase Cartera	Clase Estándar
Patrimonio del Fondo (Euros)	53.136.176,31	14.024.306,78	61.076.280,24	16.378.921,61	47.379.550,09	28.029.351,75
Número de participaciones	43.986,12	12.059,30	47.118,00	12.994,87	36.324,88	21.880,42
Valor liquidativo (Euros)	1.208,02	1.162,95	1.296,24	1.260,41	1.304,33	1.281,02
Número de partícipes	4.110	964	4.501	928	5.423	1.241

9 ACREEDORES

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Hacienda pública acreedora		
Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	-	-
Otros acreedores		
Comisiones	28.698,18	34.237,41
Otros	20.299,72	588,51
	48.997,90	34.825,92

El epígrafe Otros recoge, principalmente, los interés y reembolsos pendientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que se liquidaron en los primeros días de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y del importe devengado por éstas durante los ejercicios 2022 y 2021, es como sigue:

	Euros							
	2022				2021			
	Clase Cartera		Clase Estándar		Clase Cartera		Clase Estándar	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	11.392,94	140.038,87	14.448,70	174.885,25	13.023,19	133.020,03	17.893,86	289.020,23
Custodia	2.278,57	28.007,77	577,97	6.995,34	2.604,60	26.604,03	715,76	11.560,80
	13.671,51	168.046,64	15.026,67	181.880,59	15.627,79	159.624,06	18.609,62	300.581,03

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Durante los ejercicios 2022 y 2021, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,25% anual sobre el valor patrimonial del Fondo para las participaciones de la Clase Cartera y del 1,25% anual sobre el valor patrimonial del Fondo para las participaciones de la Clase Estándar, calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,05% anual pagadera a Banco Cooperativo Español, S.A. para las participaciones de ambas clases, calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es inferior al año.

10 SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre por el que se adopta medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1%, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo 5 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2022	2021
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(5.139.621,13)	(699.913,11)
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(5.139.621,13)	(699.913,11)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(7.644,94)	(34.456,75)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(7.644,94)	(34.456,75)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2019. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección de la Sociedad Gestora, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2022 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe "Pérdidas Fiscales a Compensar", recoge el resultado negativo del Fondo en el ejercicio 2022.

11 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

-Riesgo de crédito

La Sociedad Gestora calcula el Var de Crédito, mediante la volatilidad del spread de crédito, para medir la perdida esperada por impago de las obligaciones y compromisos de las contrapartes de la cartera.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR de crédito máximo para cada institución, en función de su política de inversión.

-Riesgo de liquidez

En aras de garantizar la capacidad de las IIC de atender los reembolsos solicitados por los inversores, la Sociedad Gestora tiene establecido un procedimiento de valoración de activos específico para aquellas IIC en las que el 25% de los títulos de los activos de la cartera pudieran presentar problemas de iliquidez y que además se dé una situación de reembolsos netos, entendiendo como tal que en el último trimestre los reembolsos fueran mayores a las suscripciones. En este supuesto la valoración de estos títulos se realiza al precio bid.

-Riesgo de mercado

La Sociedad Gestora utiliza principalmente dos modelos para controlar el riesgo de mercado:

1) Técnica de duración

Técnica basada en un enfoque global que utiliza el concepto de valor actual de los flujos de caja futuros, definido a partir de una estructura temporal de los tipos de interés o curva cupón cero y de los flujos futuros generados por todas las posiciones de la cartera. Mediante este método se evalúa la sensibilidad del valor de una cartera ante posibles variaciones de tipos de interés, así se establece una duración máxima para cada institución en función de su Benchmark de referencia y de su política de inversión.

2) VAR (Value at Risk)

Esta medida es actualmente recomendada por importantes organismos internacionales, como el Comité de Basilea o el G30, consistente en estimar la máxima pérdida probable que puede sufrir la cartera para un intervalo de confianza determinado y basándose en la volatilidad y un horizonte temporal de los datos del mercado.

La Sociedad Gestora utiliza la metodología de VAR Paramétrico, con un horizonte temporal de un año y una probabilidad del 95%, mediante la estimación ex ante de la volatilidad a partir de volatilidades y correlaciones de activos nocionales o individuales.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha establecido un VAR máximo para cada institución, en función de su política de inversión, fijándose un porcentaje máximo sobre el patrimonio de cada institución.

3) Control de tipo de cambio

Todas las inversiones se realizan en la moneda euro y únicamente para aquellas IIC que en su folleto se especifique que puede invertir en otro tipo de moneda, se establecerá el porcentaje máximo posible de exposición al riesgo en cada divisa.

4) Control de precio de acciones o índices bursátiles

La inversión en este tipo de activos conlleva un riesgo inherente a la volatilidad de los mercados donde cotizan, para lo que la Sociedad Gestora, tiene bien delimitado en los folletos de las IIC, tanto los porcentajes máximos de inversión, como los mercados en los que se puede comprar este tipo de valores.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y legales resultantes de la actividad de inversión de la Sociedad, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora realiza una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión de la Sociedad, que se concretan en una serie de informes confeccionados por la Unidad de Gestión de Riesgos, y dirigido al Consejo de Administración, Gestores y Responsable de Administración, con distinta periodicidad, diario, quincenal, mensual y trimestral, donde además de informar sobre los incumplimientos y excesos de límites y coeficientes legales, se comunica los incumplimientos de las políticas de inversión detalladas en los folletos de las IIC, revisión de valoraciones de los activos en cartera, y de los precios de las operaciones realizadas, partidas pendientes en las conciliaciones de cuentas de efectivo, títulos, y demás conciliaciones establecidas en los procedimiento de la Gestora, y otros controles (inversión en otras IICs, tipos de los repos, comisiones de suscripción y reembolso, condiciones del folleto para las suscripciones, hora de corte, y reembolsos superiores a 300.000 euros), además de las operaciones realizadas durante el trimestre en OTCs.

12 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

13 REMUNERACIÓN DEL AUDITOR

El auditor de cuentas del Fondo es KPMG Auditores, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 4.562,40 euros, (4.224,45 euros en 2021), con independencia del momento de su facturación.

14 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Durante los ejercicios 2022 y 2021, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo aplazamientos que al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.

ANEXO

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	(Minusvalías) acumuladas
Cartera Interior				
Valores representativos de deuda	46.830.091,87	43.852.638,05	8.614,10	(2.977.453,82)
Cartera Exterior				
Valores representativos de deuda	20.630.311,93	19.162.757,31	80.955,05	(1.467.554,62)
Instituciones de Inversión Colectiva	3.257.214,37	3.033.887,11	-	(223.327,26)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	505.864,67	610,00	-	(505.254,67)
Total	71.223.482,84	66.049.892,47	89.569,15	(5.173.590,37)

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Plusvalías/ (Minusvalías) acumuladas
Cartera Interior				
Valores representativos de deuda	43.383.740,88	43.324.732,27	89.339,52	(59.008,61)
Cartera Exterior				
Valores representativos de deuda	25.510.617,65	25.434.680,27	71.343,95	(75.937,38)
Instituciones de Inversión Colectiva	6.257.243,54	6.467.499,83	-	210.256,29
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	505.864,67	5.140,00	-	(500.724,67)
Total	75.657.466,74	75.232.052,37	160.683,47	(425.414,37)

Este Anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022, junto con la cual debería ser leído.

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(5.139.621,13)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(5.139.621,13)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

	Partícipes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	49.132.692,97	29.022.421,99	(699.913,11)	77.455.201,85
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(5.139.621,13)	(5.139.621,13)
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	22.222.337,96	-	-	22.222.337,96
Reembolsos	(27.377.435,59)	-	-	(27.377.435,59)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(699.913,11)	-	699.913,11	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	43.277.682,23	29.022.421,99	(5.139.621,13)	67.160.483,09

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(699.913,11)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(699.913,11)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

	Partícipes	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	47.648.573,51	29.022.421,99	(1.262.093,66)	75.408.901,84
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(699.913,11)	(699.913,11)
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	40.850.543,96	-		40.850.543,96
Reembolsos	(38.104.330,84)	-		(38.104.330,84)
Aplicación de la pérdida del ejercicio	(1.262.093,66)	-	1.262.093,66	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	49.132.692,97	29.022.421,99	(699.913,11)	77.455.201,85

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2022

El año 2022 ha estado marcado por los elevados niveles de inflación y el retorno de las políticas monetarias restrictivas por parte de principales Bancos Centrales, que se ha saldado con notables subidas de los tipos de interés, mucho más agresivas de lo que en un principio se estimaba. En febrero, la invasión de Rusia a Ucrania, fue el detonante que desencadenó la fuerte subida de los precios de la energía y de las materias primas agrícolas, provocando un repunte generalizado en los precios. En este entorno de incremento del riesgo, incertidumbre y desaceleración en el crecimiento económico, los activos financieros han cerrado un año histórico en el que han sufrido correcciones muy notables que ha dejado un balance de rentabilidades negativas de doble dígito tanto en renta fija como en renta variable, con una alta correlación entre ambas y elevados niveles de volatilidad. En los últimos meses, alguno de estos riesgos han ido minorándose, la inflación parece haber tocado techo, y se ha producido una notable caída en los precios de las materias primas, sobre todo, del petróleo y del gas, ante la desaceleración económica global y los elevados inventarios de gas en un invierno suave con temperaturas por encima de las medias habituales. Por último, China avanza en la normalización de su actividad relajando la política de Covid cero, lo que a su vez es positivo para aliviar los problemas en las cadenas globales de suministro y para impulsar su economía.

Desde el punto de vista macroeconómico, Estados Unidos y Europa están experimentando una desaceleración. En EE.UU., los últimos datos arrojan cierto optimismo; así el mercado laboral continúa robusto, con la tasa desempleo en el 3,5%, cerca de los mínimos de los últimos 50 años y con un fuerte desequilibrio que impulsa la subida de los salarios, por cada desempleado existen 1,7 vacantes disponibles. En Europa, tras un fuerte consumo durante el verano, los indicadores adelantados apuntan a una mayor desaceleración en los próximos meses con los PMIs en zona de contracción desde julio. Por el contrario, el IFO alemán de confianza empresarial subía en diciembre por tercer mes consecutivo al igual que la confianza de los consumidores mientras que la tasa de paro ha seguido reduciéndose hasta niveles históricamente bajos del 6,5%, siendo el 9% la media de la última década.

En cuanto a la inflación, a pesar de que los precios podrían haber alcanzado los máximos, el mercado no descuenta el retorno hacia los niveles objetivo del 2% hasta 2025, tanto en EE.UU. como en la Eurozona. La mejora en los cuellos de botella y los menores precios de la energía han permitido dejar atrás el pico de la inflación. En EE.UU., el IPC se aleja de máximos (7,1% en noviembre frente al 9,1% en junio) con el indicador de precios más seguido por la Fed (PCE Core) en el 5% frente al 5,2% anterior. La Eurozona va más despacio, el BCE empezó más tarde a subir los tipos de interés, pero empieza también a remitir con el IPC aflojando hasta el 9,2% en diciembre frente al máximo del 10,7%.

Tras más de una década en la que los mercados han estado intervenidos por las políticas monetarias expansivas de tipos cero o negativos, hemos asistido al retorno del endurecimiento monetario con subidas muy agresivas en los tipos de interés. Sin embargo, ante la mejora de los últimos datos de inflación, las autoridades monetarias han levantado el pie del acelerador. Tras varias subidas de 75 p.b., tanto la Fed, como el BCE y el Banco de Inglaterra subieron en diciembre 50 p.b., si bien dejaron claro en sus mensajes, que su prioridad es continuar con las subidas de tipos para combatir la inflación, aunque a menor ritmo. En el caso del BCE, situó los tipos en el 2,50% y marcó la fecha para iniciar la reducción de balance en marzo de 2023 a un ritmo de 15.000 millones de euros al mes, principalmente no reinvirtiendo los vencimientos del APP. Por su parte, el presidente de la Reserva Federal afirmó que no habría bajadas de tipos hasta que no tuvieran la certeza de que la inflación esté cerca del 2% y por tanto podrían mantener los tipos altos durante un tiempo más prolongado del previsto, apuntando a niveles del 5,1% en 2023, frente al 4,5% nivel en el que cerró el año. El Banco de Inglaterra dejó lo tipos en el 3,50% tras nueve subidas consecutivas señalando también que ya podríamos haber visto el pico de la inflación para Reino Unido. La sorpresa vino con el Banco de Japón, que sin modificar sus tipos de interés en el -0,10% ni sus programas de compras, anunció subir el control de la curva a 10 años desde el 0,25% al 0,50% es decir a pesar de tener una inflación por debajo del 4% se empieza a alinear con el resto de bancos centrales en cuanto a normalización monetaria.

En los mercados de renta fija, en el conjunto del año se ha producido un repunte generalizado en las rentabilidades de la deuda soberana, lo que se ha traducido en abultadas caídas en los precios de estos activos (en torno al 7% para los bonos de deuda pública a 2 años y superiores al 20% para los plazos de 10 años) y ampliaciones de los diferenciales de crédito. El movimiento de las curvas ha sido muy acusado en todos los tramos de la misma, pero especialmente ha tenido lugar, en países como EE.UU. o Alemania con la inversión de sus curvas por el incremento del tramo a 2 años por encima de los tipos a 10 años. Así, la rentabilidad del bono alemán a 2 años ha cerrado el año en el 2,76% y el bono español lo ha hecho en el 2,93%. Los tramos a 10 años también muestran fuertes alzas en rentabilidad. El bono a 10 años se sitúa en niveles del 3,66% en España, 4,71% en Italia y 2,57% en Alemania. En el conjunto del año, las caídas para el crédito europeo han sido pronunciadas, el 14% para los bonos con grado de inversión y 10% para los de high yield.

En Estados Unidos, la rentabilidad del bono a 2 años ha repuntado hasta el 4,42% y el bono a 10 años cierra el año en el 3,87%, situando la pendiente invertida en 55 p.b. (tras haber tocado un máximo de 80 p.b. a primeros de diciembre). Al igual que en Europa, el crédito americano ha registrado caídas muy notables, del 16% para los bonos con grado de inversión y del 11% para los de alto rendimiento.

En las bolsas hemos tenido caídas generalizadas más acusadas en la renta variable americana que en la europea en el conjunto del año, aunque con una segunda mitad que en general ha sido positiva para la mayoría de los índices. Los meses de octubre y noviembre han sido de fuertes alzas para la renta variable, apoyadas en el retroceso de los datos de inflación, si bien, en diciembre, los mensajes más duros de los bancos centrales provocaron correcciones. En el año, las caídas de las bolsas europeas se han situado en torno al doble dígito, así el Eurostoxx 50 ha registrado un retroceso del 11,74% mientras la bolsa alemana se dejaba un 12,35% y la francesa un 9,5%. Hay que destacar el mejor comportamiento en términos relativos de la bolsa española (-5,56%), gracias al mayor peso del sector financiero que se ha visto favorecido por el alza en los tipos de interés. En EE.UU., el S&P 500 y el Dow Jones acumularon pérdidas anuales del 19,44% y 8,78% respectivamente, mientras el Nasdaq-100 ha caído un 32,97%, por la mayor sensibilidad de la tecnología a las subidas de los tipos de interés. Las bolsas emergentes, medidas por el MSCI Emerging Markets cayeron un 22,37% en el año. Las mayores caídas las han registrado las bolsas asiáticas (-15,46% el Hang Seng) y por el lado positivo, destaca la revalorización de India (4,44%) y Brasil (4,69%).

En cuanto a las divisas, el dólar ha cerrado el año en 1,0705 dólares por euro acumulando una revalorización del 5,85%. La divisa estadounidense que llegó a romper la paridad y tocar niveles máximos de 0,9590 a finales de septiembre frente al euro, ha perdido fuerza en los últimos meses; no solo por perder su condición como activo refugio, por una rebaja de los riesgos externos sino también, porque el ritmo de subidas de la Fed se modera al aumentar el riesgo de recesión.

Gescooperativo, SGIIC, S.A. cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de todos los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa, de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero incluyendo los resultados tanto de la entidad como de la unidad de negocio que se trate, y/o cualitativos en su nivel de desempeño, tales como la consecución de objetivos estratégicos, satisfacción del cliente, adecuación a la política de riesgo de la entidad, cumplimiento normativo, capacidad directiva y de liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, y motivación. Por otro lado, el método para determinar la retribución variable anual de las unidades de control y gestión no deberá comprometer su objetividad e independencia, ni crear conflictos de interés en sus respectivas funciones. A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 22 empleados, a 31 de Diciembre de 2022. Asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración, al Director General, Director General Adjunto, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Gestores de Inversión, Responsable de Cumplimiento Normativo y Responsable de Gestión de Riesgos, 12 personas. La cuantía total de la remuneración de la plantilla durante el año 2022 ascendió a 1.414.915 euros, de los cuales 1.188.976 euros correspondieron a remuneración fija y 225.939 euros a retribución variable. Los 22 empleados de la gestora percibieron remuneración variable, y no existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC. La remuneración total abonada a tres altos cargos ascendió a 496.871 euros (385.000 de remuneración fija, y 111.871 de remuneración variable). La remuneración abonada a ocho empleados cuya actuación tuvo una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas ascendió a 566.685 euros, de los cuales 475.114 euros corresponden a remuneración fija y 91.570 euros a remuneración variable. La remuneración al Consejo de Administración supuso 12.000 euros, en concepto de dietas. Al menos una vez al año, se hará una evaluación interna central e independiente de la aplicación de la política remunerativa, al objeto de verificar si se cumplen las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el órgano de dirección en su función supervisora. Durante el ejercicio 2022, las revisiones de la política remunerativa se han finalizado sin incidencias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio dignos de mención que puedan alterar las Cuentas Anuales del ejercicio 2022.

KPMG Auditores, S.L.
Pº de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Rural Renta Fija 3, Fondo de Inversión por encargo de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Rural Renta Fija 3, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados. Paseo de la Castellana, 259 C - 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº. S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº. 10. Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M - 188.007, Inscrip. 9 N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y Valoración de la cartera de inversiones financieras
Véanse Notas 4 y 5 de las cuentas anuales

Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 5) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas. La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo de la misma por lo que lo consideramos una cuestión clave de nuestra auditoría.	Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo. Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes: – Hemos obtenido de la Entidad Depositaria la confirmación de las inversiones de la cartera de inversiones financieras del Fondo. – Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo. – Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

KPMG

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional a la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional a la Comisión de Auditoría de fecha 24 de abril de 2023.

Periodo de contratación

En la reunión celebrada el 21 de junio de 2022 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora nos nombró como auditores del Fondo por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio que se inició el 1 de enero de 2007.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Salvador Quesada Torrejón
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.303

24 de abril de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CONTADORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/08407
SELLO CORPORATIVO 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 28 de marzo de 2023, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Renta Fija 3, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2023.

D. Gonzalo Rodríguez-Sahagún Martínez
Presidente y Consejero

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 28 de marzo de 2023, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Renta Fija 3, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2023.

D. Carlos Prado Pérez de Seoane
Consejero

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Gescooperativo, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Ramón Carballás Varela, para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid el día 28 de marzo de 2023, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Rural Renta Fija 3, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria, anexos y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad de lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 28 de marzo de 2023.

D. Asier Diez Hierro
Consejero

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C.

Estimado/a partícipe:

GESCOOPERATIVO, S.A. S.G.I.I.C. se complace en enviarle el Informe SEMESTRAL del 2º Semestre de 2022 de su fondo RURAL RENTA FIJA 3 FI . Este informe se ha realizado conforme a la legislación establecida por la CNMV para el envío de este tipo de informes periódicos.

Gestora GESCOOPERATIVO SA SG IIC
Grupo Gestora BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Auditor KPMG Auditores,S.L.
Fondo por compartimentos NO
Depositario BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Grupo Depositario BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL SA
Rating Depositario BBB (FITCH)
Nº Registro CNMV 358 **Fecha de registro:** 13/10/1992

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en C/Virgen de los Peligros, 4 3º Planta 28013 Madrid, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.cnmv.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en: C/VIRGEN DE LOS PELIGROS, 4 3º PLANTA 28013 MADRID, o mediante correo electrónico en atencion.cliente.gescooperativo@cajarural.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

1. Política de inversión y divisa de denominación

Categoría Tipo de Fondo: Otros **Divisa de denominación** EUR

Vocación Inversora: Renta Fija Euro. Perfil de riesgo: 2 en una escala del 1 al 7

Descripción general

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Bono del Estado español a 3 años. El Fondo invierte, directa o indirectamente a través de IIC (máximo 10% del patrimonio), el 100% de la exposición total en activos de renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no cotizados que sean líquidos); emitida por países o compañías pertenecientes a países de la OCDE y con al menos mediana calidad crediticia (rating mínimo BBB- en el momento de la compra). No obstante, se podrá invertir hasta un 35% de la exposición a renta fija en emisiones de baja calidad (High Yield, rating inferior a BBB-), incluso sin calificación crediticia. El riesgo divisa podrá ser como máximo del 10% de la exposición total. La duración media de la cartera de renta fija estará en torno a los 3 años. Las IIC en que se invierte serán IIC financieras que sean activo apto armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

Operativa en instrumentos derivados

Cobertura e inversión.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

2. Datos económicos

2.1. Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión mínima	Distribuye Dividendos
	Período Actual	Período Anterior	Período Actual	Período Anterior		Período Actual	Período Anterior		
RURAL RENTA FIJA 3 FI CARTERA	43.986,12	42.692,89	4.110	4.375	EUR	0,00	0,00		NO
RURAL RENTA FIJA 3 FI ESTANDAR	12.059,30	11.339,03	964	876	EUR	0,00	0,00	300,00 Euros	NO

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019
RURAL RENTA FIJA 3 FI CARTERA	EUR	53.136	61.076	47.380	57.292
RURAL RENTA FIJA 3 FI ESTANDAR	EUR	14.024	16.379	28.029	37.883

Valor liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	A final del período	Diciembre 2021	Diciembre 2020	Diciembre 2019
RURAL RENTA FIJA 3 FI CARTERA	EUR	1.208,0213	1.296,2410	1.304,3276	1.315,0269
RURAL RENTA FIJA 3 FI ESTANDAR	EUR	1.162,9452	1.260,4145	1.281,0244	1.304,5129

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

CLASE	Comisión de gestión							
	% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema de imputación
	Período			Acumulada				
	s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
RURAL RENTA FIJA 3 FI CARTERA	0,13		0,13	0,25		0,25	patrimonio	al fondo
RURAL RENTA FIJA 3 FI ESTANDAR	0,63		0,63	1,25		1,25	patrimonio	al fondo

CLASE	Comisión de depositario		
	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Período	Acumulada	

CLASE	Comisión de depositario		
	% efectivamente cobrado		Base de cálculo
	Período	Acumulada	
RURAL RENTA FIJA 3 FI CARTERA	0,03	0,05	patrimonio
RURAL RENTA FIJA 3 FI ESTANDAR	0,03	0,05	patrimonio

	Período Actual	Período Anterior	Año Actual	Año Anterior
Indice de rotación de la cartera (%)	0,00	0,00	0,00	0,83
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	0,35	-0,37	-0,01	-0,33

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual RURAL RENTA FIJA 3 FI CARTERA

Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
Rentabilidad	-6,81	-0,45	-2,18	-2,28	-2,07	-0,62	-0,81		

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,52	15/12/2022	-0,65	13/06/2022		
Rentabilidad máxima (%)	0,47	27/10/2022	0,66	22/07/2022		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	2,88	2,90	3,51	3,04	1,94	0,62	2,02		
Ibex-35	19,69	15,12	16,65	19,64	25,73	16,57	34,30		
Letra Tesoro 1 año	1,43	2,15	1,78	0,61	0,41	0,28	0,63		
INDICE	3,80	3,49	4,35	3,86	3,51	0,94	1,34		
VaR histórico(iii)	1,91	1,91	1,92	1,61	1,54	1,48	1,80		

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
	Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
0,31	0,08	0,08	0,08	0,08	0,32	0,32	0,26	

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que inviertan más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo de los últimos 5 años

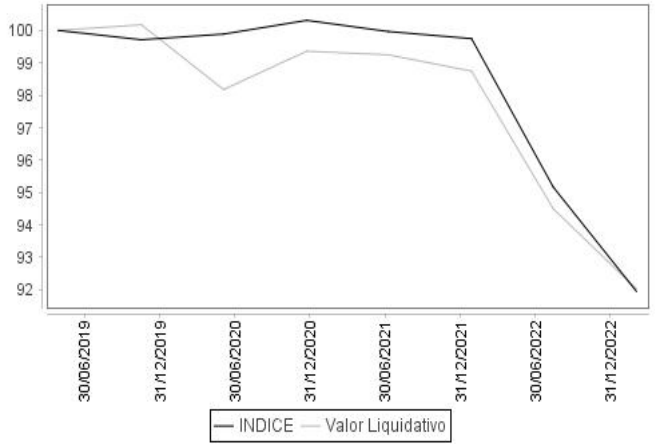

Rentabilidad semestral de los últimos 5 años

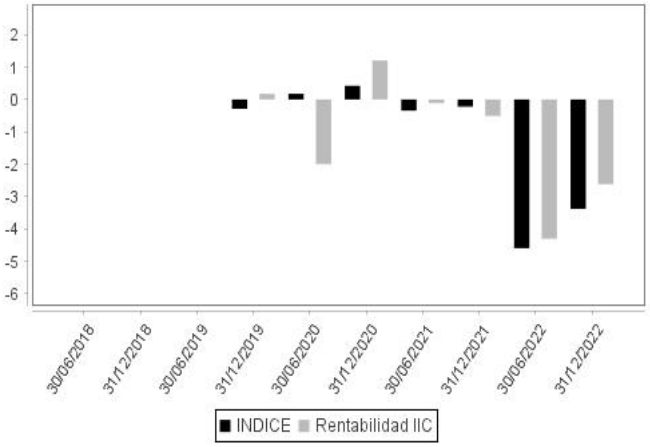

A) Individual RURAL RENTA FIJA 3 FI ESTANDAR

Divisa de denominación: EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
Rentabilidad	-7,73	-0,70	-2,43	-2,52	-2,31	-1,61	-1,80	0,69	0,48

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,53	15/12/2022	-0,65	13/06/2022	-0,80	12/03/2020
Rentabilidad máxima (%)	0,46	27/10/2022	0,66	22/07/2022	0,45	26/03/2020

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.
Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.
La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo	2,88	2,90	3,51	3,04	1,94	0,62	2,02	0,61	0,50
Ibex-35	19,69	15,12	16,65	19,64	25,73	16,57	34,30	12,45	12,98

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
	Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
1,31	0,33	0,33	0,33	0,32	1,32	1,32	1,31	1,31

	Acumulado 2022	Trimestral				Anual			
		Actual	3º 2022	2º 2022	1º 2022	2021	2020	2019	2017
Volatilidad(ii) de:									
Letra Tesoro 1 año	1,43	2,15	1,78	0,61	0,41	0,28	0,63	0,25	0,16
INDICE	3,80	3,49	4,35	3,86	3,51	0,94	1,34	0,77	0,70
VaR histórico(iii)	1,80	1,80	1,76	1,46	1,36	1,27	1,25	0,88	0,83

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.
(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que inviertan más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Evolución del valor liquidativo de los últimos 5 años

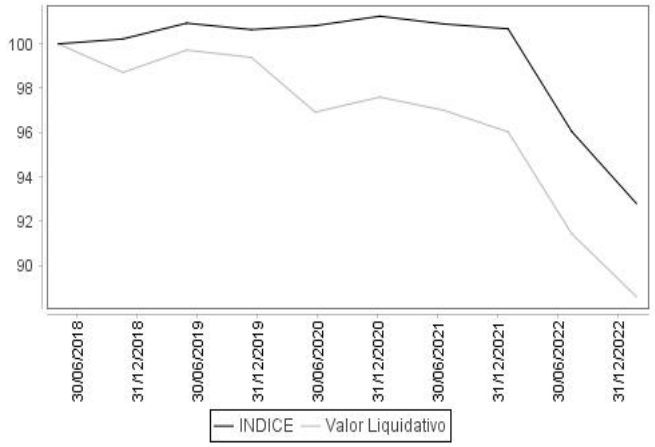

Rentabilidad semestral de los últimos 5 años

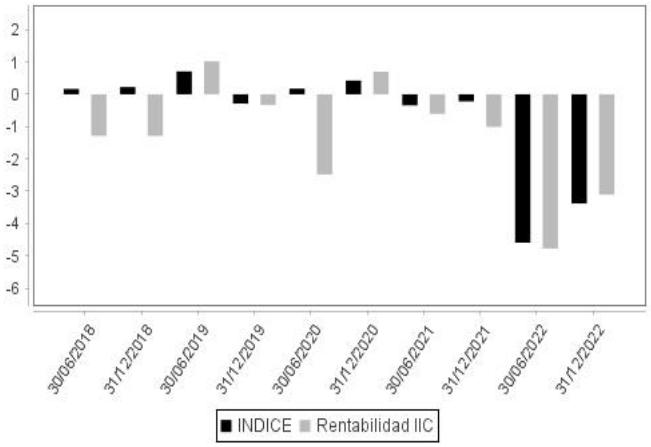

B) Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario			
Renta Fija Euro	312.573	22.782	-1,69
Renta Fija Internacional	82.129	9.749	-1,42
Renta Fija Mixta Euro	802.130	35.457	-1,11
Renta Fija Mixta Internacional	1.683.941	65.655	-1,19
Renta Variable Mixta Euro	9.519	864	0,63
Renta Variable Mixta Internacional	1.600.756	85.597	-0,44
Renta Variable Euro	74.472	7.089	5,57
Renta Variable Internacional	399.711	43.986	-5,49
IIC de gestión Pasiva(1)	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	1.391.534	34.297	-3,15
Garantizado de Rendimiento Variable	328.426	11.556	-2,66
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	0	0	0,00
Global	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
FMM a Corto Plazo de Valor	0	0	0,00
Estándar de Valor Liquidativo	0	0	0,00
Renta Fija Euro Corto Plazo	82.170	3.398	-0,40
IIC que replica un Índice	0	0	0,00
IIC con objetivo concreto de	0	0	0,00
Total fondos	**6.767.362**	**320.430**	**-1,67**

* Medias.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el período.

(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	66.141	98,48	64.634	97,09
* Cartera interior	43.853	65,29	41.437	62,25
* Cartera exterior	22.197	33,05	23.114	34,72
* Intereses de la cartera de inversión	90	0,13	82	0,12
* Inversiones dudosas, morosas o en	1	0,00	1	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	1.028	1,53	1.994	3,00
(+/-) RESTO	-7	-0,01	-60	-0,09
TOTAL PATRIMONIO	**67.162**	**100,00**	**66.568**	**100,00**

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	**66.569**	**77.455**	**77.455**	
+- Suscripciones/reembolsos (neto)	3,65	-10,77	-7,36	-132,77
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Rendimientos netos	-2,79	-4,51	-7,34	96,94
(+) Rendimientos de gestión	-2,54	-4,26	-6,83	101,35
+ Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Resultados en renta fija (realizadas o no)	-2,48	-3,68	-6,18	-34,87
+- Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00	0,00	0,00	0,00
+- Resultados en derivados (realizadas o no)	-0,07	-0,01	-0,08	321,50
+- Resultados en IIC (realizadas o no)	0,01	-0,56	-0,56	-101,63
+- Otros resultados	0,00	-0,01	-0,01	-83,65
+- Otros rendimientos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,25	-0,25	-0,51	-4,41
- Comisión de gestión	-0,22	-0,23	-0,45	-5,27
- Comisión de depositario	-0,03	-0,02	-0,05	-1,90
- Gastos por servicios exteriores	0,00	0,00	-0,01	11,04
- Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	-8,28
- Otros gastos repercutidos	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	**67.160**	**66.569**	**67.160**	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Período actual		Período anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		30.316	45,16	25.840	38,82
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		3.836	5,71	4.513	6,77
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		5.561	8,28	7.997	12,02
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		3.842	5,71	1.998	3,01
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		43.555	64,86	40.348	60,62
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA		299	0,45	1.092	1,64
TOTAL RENTA FIJA		43.854	65,31	41.440	62,26
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		43.854	65,31	41.440	62,26
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		8.755	13,02	10.640	15,98
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		9.523	14,18	7.560	11,36
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		886	1,31	1.888	2,84
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		19.164	28,51	20.088	30,18
TOTAL RENTA FIJA		19.164	28,51	20.088	30,18
TOTAL IIC		3.034	4,51	3.027	4,54
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		22.198	33,02	23.115	34,72
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		66.052	98,33	64.555	96,98
Detalle de inversiones dudosas, morosas o en litigio (miles de EUR):					
XS1608040090 - Senvion Holding Gmbh 3,875% 251022	EUR	1	0,00	1	0,00

Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

Tipo de Valor

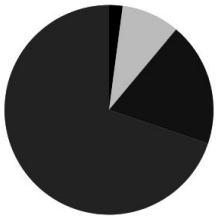

LIQUIDEZ	2,1 %
PARTICIP. FI	9,0 %
RENTA FIJA PRIVADA	19,1 %
RENTA FIJA PUBLICA	69,8 %
Total	100,0 %

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos.		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos.		X
c. Reembolso de patrimonio significativo.		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio.		X
e. Sustitución de la sociedad gestora.		X
f. Sustitución de la entidad depositaria.		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora.		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo.		X
i. Autorización del proceso de fusión.		X
j. Otros hechos relevantes.		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha habido hechos relevantes

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%).		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento.		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV).	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	X	
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas.	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

f.) El importe de las adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 148.922.742,00 euros, suponiendo un 216,55% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.
f.) El importe de las enajenaciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo es 149.426.898,85 euros, suponiendo un 217,28% sobre el patrimonio medio de la IIC en el período de referencia.

h.) La Sociedad Gestora cuenta con procedimientos para evitar conflictos de interés.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplica

9. Anexo explicativo del informe periódico

El período de referencia de este informe es desde el 30 de junio al 31 de diciembre de 2022.

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

El año 2022 ha estado marcado por los elevados niveles de inflación y el retorno de las políticas monetarias restrictivas por parte de principales Bancos Centrales, que se ha saldado con notables subidas de los tipos de interés, mucho más agresivas de lo que en un principio se estimaba. En febrero, la invasión de Rusia a Ucrania, fue el detonante que desencadenó la fuerte subida de los precios de la energía y de las materias primas agrícolas, provocando un repunte generalizado en los precios. En este entorno de incremento del riesgo, incertidumbre y desaceleración en el crecimiento económico, los activos financieros han cerrado un año histórico en el que han sufrido correcciones muy notables que ha dejado un balance de rentabilidades negativas de doble dígito tanto en renta

fija como en renta variable, con una alta correlación entre ambas y elevados niveles de volatilidad. En los últimos meses, alguno de estos riesgos ha ido minorándose, la inflación parece haber tocado techo, y se ha producido una notable caída en los precios de las materias primas, sobre todo, del petróleo y del gas, ante la desaceleración económica global y los elevados inventarios de gas en un invierno suave con temperaturas por encima de las medias habituales. Por último, China avanza en la normalización de su actividad relajando la política de Covid cero, lo que a su vez es positivo para aliviar los problemas en las cadenas globales de suministro y para impulsar su economía.

Desde el punto de vista macroeconómico, Estados Unidos y Europa están experimentando una desaceleración y la incógnita es la duración y magnitud de la misma. En EE.UU., los últimos datos arrojan cierto optimismo; así el mercado laboral continúa robusto, con la tasa desempleo en el 3,5%, cerca de los mínimos de los últimos 50 años y con un fuerte desequilibrio que impulsa la subida de los salarios, por cada desempleado existen 1,7 vacantes disponibles. En Europa, tras un fuerte consumo durante el verano, los indicadores adelantados apuntan a una mayor desaceleración en los próximos meses con los PMIs en zona de contracción desde julio. Por el contrario, el IFO alemán de confianza empresarial subía en diciembre por tercer mes consecutivo al igual que la confianza de los consumidores mientras que la tasa de paro ha seguido reduciéndose hasta niveles históricamente bajos del 6,5%, siendo el 9% la media de la última década.

En cuanto a la inflación, a pesar de que los precios podrían haber alcanzado los máximos, el mercado no descuenta el retorno hacia los niveles objetivo del 2% hasta 2025 tanto en EE.UU. como en la Eurozona. La mejora en los cuellos de botella y los menores precios de la energía han permitido dejar atrás el pico de la inflación. En EE.UU., el IPC se aleja de máximos (7,1% en noviembre frente al 9,1% en junio) con el indicador de precios más seguido por la Fed (PCE Core) en el 5% frente al 5,2% anterior. La Eurozona va más despacio, el BCE empezó más tarde a subir los tipos de interés, pero empieza también a remitir con el IPC aflojando hasta el 9,2% en diciembre frente al máximo del 10,7%.

Tras más de una década en la que los mercados han estado intervenidos por las políticas monetarias expansivas de tipos cero o negativos, hemos asistido al retorno del endurecimiento monetario con subidas muy agresivas en los tipos de interés. Sin embargo, ante la mejora de los últimos datos de inflación, las autoridades monetarias han levantado el pie del acelerador. Tras varias subidas de 75 p.b., tanto la Fed, como el BCE y el Banco de Inglaterra subieron en diciembre 50 p.b., si bien dejaron claro en sus mensajes, que su prioridad es continuar con las subidas de tipos para combatir la inflación, aunque a menor ritmo. En el caso del BCE, situó los tipos en el 2,50% y marcó la fecha para iniciar la reducción de balance en marzo de 2023 a un ritmo de 15.000 millones de euros al mes, principalmente no reinvirtiendo los vencimientos del APP. Por su parte, el presidente de la Reserva Federal afirmó que no habría bajadas de tipos hasta que no tuvieran la certeza de que la inflación esté cerca del 2% y por tanto podrían mantener los tipos altos durante un tiempo más prolongado del previsto, apuntando a niveles del 5% en 2023. Actualmente los tipos de interés en EE. UU. se sitúan en el 4,5%. El Banco de Inglaterra dejó lo tipos en el 3,50% tras nueve subidas consecutivas señalando también que ya podríamos haber visto el pico de la inflación para Reino Unido. La sorpresa vino con el Banco de Japón, que sin modificar sus tipos de interés en el -0,10% ni sus programas de compras, anunció subir el control de la curva a 10 años desde el 0,25% al 0,50% es decir a pesar de tener una inflación por debajo del 4% se empieza a alinear con el resto de bancos centrales en cuanto a normalización monetaria.

En los mercados de renta fija, en el conjunto del año se ha producido un repunte generalizado en las rentabilidades de la deuda soberana, lo que se ha traducido en abultadas caídas en los precios de estos activos (en torno al 7% para los bonos de deuda pública a 2 años y superiores al 20% para los plazos de 10 años) y ampliaciones de los diferenciales de crédito. El movimiento de las curvas ha sido muy acusado en todos los tramos de la misma, pero especialmente ha tenido lugar, en países como EE.UU. o Alemania con la inversión de sus curvas por el incremento del tramo a 2 años por encima de los tipos a 10 años. Así, la rentabilidad del bono alemán a 2 años ha cerrado el año en el 2,76% frente al 0,65% de junio y el bono español lo ha hecho en el 2,93%, desde el 0,97% anterior. Los tramos a 10 años también muestran fuertes alzas en rentabilidad, con subidas generalizadas en el semestre en torno a 100 p.b., a excepción de Italia y Reino Unido con incrementos de 145 p.b. El bono a 10 años se sitúa en niveles del 3,66% en España, 4,71% en Italia y 2,57% en Alemania frente al 2,42%, 3,26% y 1,33%, respectivamente, a 30 de junio. A su vez, el crédito presenta un comportamiento dispar en el período con caídas en precio del orden del 2% en los bonos con grado de inversión más sensibles a las subidas de tipos de interés y, por el contrario, con incrementos en torno al 5% para la deuda high yield. En el conjunto del año, las caídas para el crédito europeo han sido pronunciadas, el 14% para los bonos con grado de inversión y 10% para el high yield.

En Estados Unidos, la rentabilidad del bono a 2 años ha repuntado hasta el 4,42% frente al 2,95% que registró a inicio del período y el bono a 10 años cierra el semestre en el 3,87% frente al 3,01% anterior, situando la pendiente invertida en 55 p.b. (tras haber tocado un máximo de 80 p.b. a primeros de diciembre). Al igual que en Europa, el crédito americano ha registrado un comportamiento mixto con caídas del 2% en los bonos con grado de inversión y subidas del 3% para los de high yield. En el conjunto del año, las caídas han sido muy notables, del 16% para los bonos con grado de inversión y del 11% para los de alto rendimiento.

En las bolsas hemos tenido caídas generalizadas más acusadas en la renta variable americana que en la europea en el conjunto del año, aunque con una segunda mitad que en general ha sido positiva para la mayoría de los índices. Los meses de octubre y noviembre han sido de fuertes alzas para la renta variable, apoyadas en el retroceso de los datos de inflación, si bien, en diciembre, los mensajes más duros de los bancos centrales provocaron correcciones. No obstante, en el conjunto del semestre, el balance es positivo, destacan el Ftse Mib italiano con subidas del 11% o el Eurostoxx 50, Cac-40 o Dax alemán con revalorizaciones del 9,81%, 9,30% y 8,92%, respectivamente, mientras que el selectivo español cerraba el semestre con un avance del 1,60%. Destacar el buen comportamiento de los sectores de turismo, bancos, materiales, seguros y energía con subidas del 13,5%, 12,4%, 12,2%, 11,20% y 10,50%, respectivamente. Por el contrario, telecomunicaciones (-17,7%) o inmobiliario (-12,5%) fueron los más perjudicados. En el año, las caídas de las bolsas europeas se han situado en torno al doble dígito, así el Eurostoxx 50 ha registrado un retroceso del 11,74% mientras la bolsa alemana se dejaba un 12,35% y la francesa un 9,5%. Hay que destacar el mejor comportamiento en términos relativos de la bolsa española (-5,56%), gracias al mayor peso del sector financiero que se ha visto favorecido por el alza en los tipos de interés. En EE.UU., el S&P 500 y el Dow Jones acumularon pérdidas anuales del 19,44% y 8,78% respectivamente, mientras el Nasdaq-100 ha caído un 32,97%, por la mayor sensibilidad de la tecnología a las subidas de los tipos de interés. En el semestre, registraron avances del 1,43% para el S&P 500 y del 7,71% para el Dow Jones mientras que el índice tecnológico Nasdaq-100 se dejó un 4,90%. Por sectores, destacan energía (25,7%) y el industrial (12,60%) mientras que, en negativo, telecos (-14%), consumo discrecional (-6,7%) o tecnología (-1,90%). Las bolsas emergentes, medidas por el MSCI Emerging Markets cayeron un 4,43% en el semestre y un 22,37% en el año. En el conjunto del ejercicio, las mayores caídas las han registrado las bolsas asiáticas (-15,46% el Hang Seng) y por el lado positivo, destaca la revalorización de India (4,44%) y Brasil (4,69%).

En cuanto a las divisas, el dólar ha perdido atractivo en este período con una caída del 2,11% frente al euro. Cierra en 1,0705 dólares por euro acumulando en el conjunto del año una subida del 5,85%. La divisa estadounidense que llegó a romper la paridad y tocar niveles máximos de 0,9590 a finales de septiembre frente al euro, ha perdido fuerza en los últimos meses; no solo por perder su condición como activo refugio, por una rebaja de los riesgos externos sino también, porque el ritmo de subidas de la Fed se modera al aumentar el riesgo de recesión. La libra esterlina ha cedido en el período un 2,85% frente al euro y un 5,20% en el año. Por último, las materias primas también muestran retrocesos notables, el petróleo Brent baja hasta niveles similares al 2021 con una caída del 26% en el semestre, mientras que el precio del gas europeo cae un 49%, tras haber tocado máximos alcanzados a finales del mes de agosto.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

Se ha mantenido mayoritariamente la estructura de la cartera, si bien hay que destacar el incremento de la duración en renta fija, aprovechando los repuntes en las rentabilidades de la curva soberana española e italiana en los tramos en torno a 3-5 años. Además, como consecuencia de las subidas de tipos que ha llevado a cabo la Fed en los últimos meses y observar el fuerte tensionamiento de la curva en los tramos cortos, se han tomado posiciones en el treasury americano con vencimiento dos años. La duración media de la cartera de renta fija es de 1,64 años. La TIR bruta media de la cartera de renta fija es del 3,84%.

c) Índice de referencia.

La gestión toma como referencia un índice sintético compuesto por el 30% del índice MSCI World Total Return EUR, más el 40% del índice Bloomberg Euro Gvt 1-5, más el 15% del índice Bloomberg Pan European Aggregate Corporate 1-3 TR, más el 15% del índice Bloomberg Pan European High Yield Euro TR. La utilidad del índice es la de ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el fondo, por ser un índice representativo del comportamiento de los valores o mercados en los que invierte el fondo sin estar limitada la inversión a los mismos y/o sus componentes. Sin embargo, la rentabilidad del Fondo no estará determinada por la revalorización de dicho índice, es decir, es un índice de referencia a efecto informativos. Dicho índice tuvo una rentabilidad en el periodo del -0,01%. La rentabilidad de Rural Perfil Moderado clase cartera fue del 0,29%, mientras que la de la clase estándar fue

del -0,32%.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.
El patrimonio del fondo al cierre del período alcanza 686.671 miles de euros en su clase estándar, un 1,85% inferior respecto a finales de junio. El patrimonio del fondo al cierre del semestre alcanza los 19.099 miles de euros en su clase cartera, un 19,20% inferior al cierre del período anterior. El número de partícipes bajó un 1,66%, hasta los 32.209 en su clase estándar. El número de partícipes de la clase cartera desciende hasta los 1.273, un 8,68% inferior al cierre del periodo anterior. La rentabilidad diaria máxima alcanzada de la clase cartera fue del 0,98%, mientras que la rentabilidad mínima diaria fue del -0,96% y del 0,97% y -0,97%, respectivamente, para la clase estándar. El impacto de los gastos soportados en el período por la clase estándar ha sido de 0,96% en el semestre, desglosado entre el 0,783% de gastos directos y el 0,1762% indirectos. En la clase cartera, los gastos totales fueron del 0,36%, desglosado entre 0,1780% de directos y el 0,1762% indirectos. Los gastos totales en el año ascienden al 0,65% en la clase cartera, desglosado entre 0,289% de directos y 0,3579% de indirectos y al 1,91% en la clase estándar con un 1,554% de directos y un 0,3579% de indirectos. Al tratarse de un fondo que invierte más de un 10% en otras IIC, los gastos incluyen a los soportados en dichas inversiones. La liquidez del fondo se ha remunerado a un tipo medio anualizado del 0,40%.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.
Los fondos de la misma categoría gestionados por Gescooperativo SGIIC tuvieron una rentabilidad media ponderada del -0,44% en el periodo, inferior que la rentabilidad obtenida por Rural Perfil Moderado FI tanto en su clase cartera como estándar.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.
a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.
La renta variable supone el 32% del patrimonio, la renta fija el 67% y el resto se encuentra en liquidez. Dentro de la renta variable, EE.UU. supone un 9%, Europa un 9%, en fondos globales un 13% y el resto se encuentra en renta variable emergente y Japón. En cuanto a la renta fija, el 9% se trata de activos high yield mientras que el 58% restante se trata de renta fija con grado de inversión. A nivel geográfico, la renta fija europea pesa un 66% y la global un 1%.

En la parte de renta variable se ha suscrito el fondo de renta variable global Candriam Sustainable Equity World y aumentado la posición en el fondo JPM Morgan Euro Strategic Value y se ha procedido a la venta parcial de la posición que mantenemos en Iberdrola y Shell, así como del ETF IShares MSCI World y total en Gilead. Por la parte de renta fija, se han vendido algunas referencias de deuda pública española a corto plazo como son el Bono del Estado 10/23, 12/22 y el Bono del Tesoro Italiano 10/23 para comprar vencimientos más largos y así aumentar la duración con referencias como el Bono del Estado 01/24, 01/25, 05/25, 01/26 y 01/27, el bono del Tesoro Italiano 12/24 y 05/25, el bono francés 02/25, así como la compra del Treasury americano 09/23 y 05/24, aprovechando el repunte de las tires en los tramos cortos de la curva americana, como consecuencia de las subidas de tipos que ha llevado a cabo la Fed en los últimos meses. Por otro lado, hemos reembolsado parcialmente los fondos de renta fija a corto plazo DWS Euro Bond Short, BNP Sustainable Enhanced Bond 12M, BNP Enhanced Bond 6M y JP Euro Goverment Short Duration. Por último, por el lado de las compras de deuda corporativa, hemos renovado o invertido en pagarés de empresas solventes españolas con vencimiento a muy corto plazo de compañías como Meliá, Masmóvil, Sacyr, El Corte Inglés, Tubacex, Aedas, Elecnor, CAF y Visabeira. A efectos de las inversiones en cartera, comentar que Fitch, Moody's y S&P han mantenido el rating del Reino de España en A-, Baa1 y A respectivamente; las tres con outlook estable. En cuanto al rating del Tesoro de Italia ha permanecido sin cambios por las tres agencias: BBB por Fitch (estable), S&P BBB (outlook positivo) y Moody's Baa3 (perspectiva negativa). El rating de Portugal se mantiene en Baa2 por Moody's, S&P BBB+ y se produjo un upgrade a BBB+ por Fitch el pasado 28/10/22 desde BBB, las tres agencias con perspectiva estable. Francia se mantiene con Aa2 (estable) por Moody's, AA (estable) por Fitch y AA por S&P que ha rebajado la perspectiva a negativa en diciembre desde estable. Por último, las tres principales agencias de calificación, Fitch, Moody's y S&P, han mantenido el rating de EE.UU en AAA, Aaa y AA+ respectivamente, con perspectiva estable.

Las gestoras en las que el fondo mantiene el mayor peso son JP Morgan, Candriam, BNP Paribas y Fidelity.

En cuanto a los activos que más rentabilidad han aportado a la cartera, destacó la contribución de los fondos Amundi Euro Equity Value Eur (9,40% para un peso medio del 1,50%), Candriam Bonds Eur High Yield (5,82% para un peso medio del 2,42%), JPM Global Equity Eur (6,81% para un peso medio del 0,23%) y JPM Strategic Value (7,51% para un peso medio del 1,55%). Por el lado negativo, los activos que más rentabilidad drenaron fueron los fondos, JPM Global Research Euro (-7% para un peso medio del 1,77%), JPM American Equity (-3,50% para un peso medio del 2,36%), la acción de Amazon (-20,36%, peso medio 0,41%) y Western Digital Corp (-29,01%, peso medio 0,21%) y el bono español 05/24 (-2,14%, peso del 3,51%).

b) Operativa de préstamo de valores.
No se han realizado operaciones de préstamo de valores durante el periodo.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.
Como consecuencia de la inversión en IICs, el Fondo tuvo un grado de apalancamiento medio en el período del 67,11%. En cuanto a las adquisiciones temporales de activos, no se realizan en plazo superior a 7 días.

d) Otra información sobre inversiones.
En cuanto a los activos que se encuentran en circunstancias excepcionales el fondo se ha adherido a una class action/demanda colectiva contra las compañías Daimler, Bayer y Wirecard. Informamos que la reclamación continua y no ha habido novedades durante este semestre. El importe a percibir como resultado de este proceso no tendría previsiblemente un impacto material en el valor liquidativo. La Sociedad Gestora tiene contratados los servicios de una entidad con dilatada experiencia en este tipo de procedimientos judiciales para facilitar el cobro de las indemnizaciones correspondientes. Esta entidad cobrará exclusivamente una comisión de éxito por dicho servicio.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.
No aplica.

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.
El riesgo asumido por el Fondo en el semestre, medido por la volatilidad de su valor liquidativo diario, ha sido del 5,07% tanto en la clase cartera como en la estándar, frente al 6,61% de su índice de referencia y del 5,61% en el año comparado con el de su índice de referencia que asciende al 6,68% en la clase estándar. La volatilidad histórica es un indicador de riesgo que nos da cierta información acerca de la magnitud de los movimientos que cabe esperar en el valor liquidativo del fondo, aunque no debe usarse como una predicción o un límite de pérdida máxima. El VAR del fondo a 31 de diciembre es del 4,91% para la clase estándar. El VAR indica la cantidad máxima que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.
Durante 2022, Gescooperativo SGIIC ha ejercido, en representación de Rural Perfil Moderado, FI, el derecho de asistencia y voto en las juntas generales de accionistas de las sociedades que se indican a continuación. Se ha asistido y votado a favor de determinados puntos del orden del día y en contra o abstenido de otros en las juntas de accionistas de las siguientes sociedades: Axa, BBVA, Iberdrola, Inditex y Siemens. El voto ha sido a favor de aquellos puntos del orden del día que se han considerado beneficiosos (o no desfavorables) para los intereses de las IIC y en contra de los puntos del orden del día en que no se han apreciado dichas circunstancias. En particular, se ha votado en contra de determinados acuerdos relativos a la independencia del consejo de administración, los planes de remuneración y nombramiento auditores. También en menor medida en contra de ciertas políticas financieras (emisión acciones restringidas para empleados y/o consejeros). Gescooperativo publicará anualmente la aplicación de su política de implicación, incluida una descripción general de su comportamiento en relación con sus derechos de voto y una explicación de las votaciones más importantes. Esta información estará disponible en https: //www.gescooperativo.es/es/nuestro-compromiso

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

Este fondo puede invertir un porcentaje del 35% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, esto es, con alto riesgo de crédito.

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.
No aplica.

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.
Rural Perfil Moderado FI no soporta costes derivados del servicio de análisis.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).
No aplica.

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.
Los primeros meses del año estarán marcados por los mismos factores con los que ha terminado el 2022. Los bancos centrales más importantes del mundo seguirán manteniéndose firmes en su compromiso de doblegar la inflación con más subidas de tipos durante el primer trimestre y, en el plano macroeconómico, vamos a tener que lidiar con una posible recesión tanto en Europa como en Estados Unidos.

Nuestra previsión para los mercados de renta fija, es que aunque el ajuste en los tipos aún no ha finalizado, puesto que esperamos más incrementos, por lo menos durante el primer trimestre, y por tanto tires de los bonos en niveles aún más elevados, la rentabilidad de los bonos soberanos ya alcanza niveles no vistos en la última década, lo que hace que después de muchos años, sea un activo atractivo a ponderar en las carteras. En cuanto al crédito, los diferenciales han ampliado en el último año arrastrados por el giro de los bancos centrales en su nueva etapa de aceleración del endurecimiento monetario. Es importante señalar, que el mercado de crédito ya descuenta un escenario de fuerte desaceleración de la actividad económica. Al igual que en la deuda soberana, empezamos a ver oportunidades en el crédito, sobre todo de mayor calidad y, de aquellas compañías con buenos fundamentales.

Después de un complicado año bursátil en 2022, esperamos un comportamiento más positivo, aunque no exento de volatilidad. La gran incertidumbre para las bolsas, una vez que la inflación parece que ya ha hecho pico y que el crecimiento económico será exiguo en 2023, serán los beneficios empresariales. A día de hoy el consenso de analistas espera un crecimiento de los mismos en prácticamente todas las geografías. Sin embargo, en función de si la economía entra en recesión o simplemente se queda en una ralentización, podríamos ver bajadas de las estimaciones de los beneficios a lo largo del año, lo cual sería negativo para el desempeño de las bolsas. Históricamente hay una correlación directa bastante fuerte entre evolución de la economía y evolución de los beneficios. Dicho todo esto, en muchos sectores las caídas han sido muy elevadas en 2022, por lo que en un horizonte de medio plazo vemos oportunidades en renta variable en general; en Europa por valoración atractiva y en EE.UU., por mayor calidad de las compañías y mayor dinamismo de su economía. El punto de partida es atractivo desde un punto de vista de valoración, con Europa cotizando ligeramente por encima de las 10 veces beneficios y EE.UU. cotizando por debajo de las 20 veces beneficios.

En un entorno como el actual, favorecemos una cartera diversificada ya que creemos que es la mejor forma de protegernos de una mayor volatilidad y continuaremos centrando nuestras inversiones en fondos que invierten en compañías de elevada capitalización bursátil y, por otra parte, monitorizando los riesgos en renta fija y sobre todo de aquellos activos con menor calidad crediticia.

10. Información sobre la política de remuneración.

Gescooperativo, SGIIC, S.A. cuenta con una política de remuneración compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona. La remuneración de todos los empleados tiene un componente fijo, que se corresponde con la función y responsabilidades del trabajador y un componente variable ligado a la efectiva consecución por el empleado, su área o la empresa, de una serie de objetivos cuantitativos de carácter financiero incluyendo los resultados tanto de la entidad como de la unidad de negocio que se trate, y/o cualitativos en su nivel de desempeño, tales como la consecución de objetivos estratégicos, satisfacción del cliente, adecuación a la política de riesgo de la entidad, cumplimiento normativo, capacidad directiva y de liderazgo, trabajo en equipo, creatividad, y motivación. Por otro lado, el método para determinar la retribución variable anual de las unidades de control y gestión, no deberá comprometer su objetividad e independencia, ni crear conflictos de interés en sus respectivas funciones. A los efectos de la elaboración del documento sobre la política de remuneración de la Gestora se informa de la remuneración abonada por la sociedad a su personal, 22 empleados, a 31 de Diciembre de 2022. Asimismo, se indica el detalle de aquella parte del personal que se ha considerado colectivo identificado, empleados cuya actuación tiene una incidencia en el perfil de riesgo de la IIC, considerando como tales a los miembros del Consejo de Administración, al Director General, Director General Adjunto, Subdirectora General, Directora Comercial, Director de Administración, Gestores de Inversión, Responsable de Cumplimiento Normativo y Responsable de Gestión de Riesgos, 12 personas. La cuantía total de la remuneración de la plantilla durante el año 2022 ascendió a 1.414.915 euros, de los cuales 1.188.976 euros correspondieron a remuneración fija y 225.939 euros a retribución variable. Los 22 empleados de la gestora percibieron remuneración variable, y no existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de las IIC. La remuneración total abonada a tres altos cargos ascendió a 496.871 euros (385.000 de remuneración fija, y 111.871 de remuneración variable). La remuneración abonada a ocho empleados cuya actuación tuvo una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas ascendió a 566.685 euros, de los cuales 475.114 euros corresponden a remuneración fija y 91.570 euros a remuneración variable. La remuneración al Consejo de Administración supuso 12.000 euros, en concepto de dietas. Al menos una vez al año, se hará una evaluación interna central e independiente de la aplicación de la política remunerativa, al objeto de verificar si se cumplen las políticas y los procedimientos de remuneración adoptados por el órgano de dirección en su función supervisora. Durante el ejercicio 2022, las revisiones de la política remunerativa se han finalizado sin incidencias.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365).

No aplica.